

POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DE LOS DICCIONARIOS MONOLINGÜES EN CD-ROM EN LA CLASE DE E/LE¹

Esther Forgas Berdet, María Herrera Rodrigo y María Bargalló Escrivá
Universidad Rovira i Virgili

1. INTRODUCCIÓN

La aparición de diccionarios monolingües españoles en CD-ROM data de la segunda mitad de la década de los 90. En todos los casos aparecen bien como un complemento a la obra en formato papel que les antecede –es el caso del *Diccionario de la lengua española* editado por la Academia Española en su 21ª edición en papel, 1992; en CD-ROM, 1995 [DRAE, a partir de ahora] y del *Diccionario de uso del español* (en papel, 1966; en CD-ROM, 1996) [DUE, a partir de ahora]– o bien aparecen al unísono en ambos formatos: el *Gran Diccionario de la Lengua Española* (1996) [GDLE] o el *Clave. Diccionario de uso del español actual* (1997) [CLAVE]². Estas obras son, ya en sí mismas, diferentes por cuanto tres son de carácter general (DRAE, DUE y GDLE), mientras que el CLAVE tiene un fin eminentemente didáctico, pero, a excepción del DUE, ninguno se plantea de manera específica la enseñanza del español como lengua extranjera. A pesar de ello, y teniendo en cuenta que una de las finalidades primordiales de los diccionarios es su función didáctica (cf. sobre estas cuestiones Alvar Ezquerro (1993a, 1993b), Maldonado (1998), Martín García (1999), entre otros), pensamos que pueden ser utilizados de manera provechosa para los estudiantes del español como lengua extranjera y por esta razón nos proponemos revisarlos en este estudio desde la perspectiva de las necesidades y planteamientos de un usuario de E/LE.

2. CUESTIONES ORTOGRÁFICAS

A muchos lexicógrafos les parecerá, seguramente, discutible la necesidad de incluir anotaciones de carácter normativo en los artículos lexicográficos. Y, desde luego, hay que

¹ La investigación para llevar a cabo este estudio se ha financiado, en parte gracias al Proyecto de la DGYCIT *Diccionario y subjetividad lingüística: análisis de los modelos actuales y propuestas de cambio* (BFF2000-1277)

² No incluimos aquí todos los diccionarios aparecidos en este formato. Podemos citar, entre ellos, el *Vox-Diccionario general de la lengua española* (1996), el *Diccionario del estudiante de la lengua española* (1996), editado por Larousses, así como los bilingües o los enciclopédicos, o los que son fruto de una agrupación de diccionarios como el *Microsoft Bookshelf en español* (1997), la *Biblioteca Multimedia Santillana* (2000) o el *e-diccion@rios espasa* (2000). Tampoco consideramos los diccionarios aparecidos en formato calculadora, como es el *Diccionario de la lengua española* (1996) editado por Espasa-Calpe por Lexibook.

reconocer que no entra dentro de los cometidos de la lexicografía, entendida en sentido estricto. Sin embargo, sería negar la evidencia pretender ignorar que un elevado porcentaje de las consultas al diccionario tienen por finalidad solucionar dudas ortográficas, dado el carácter prescriptivo que el público no especializado le atribuye³. Y si eso ocurre entre los usuarios nativos, mucho más entre los extranjeros, que habitualmente disponen de menos recursos lingüísticos y suelen dudar sobre cómo escribir palabras y expresiones que tal vez sólo conozcan de oídas. Especialmente en este ámbito de la enseñanza de una lengua extranjera, no parece aconsejable desaprovechar la extraordinaria capacidad de almacenamiento de información y la facilidad de las remisiones mediante saltos hipertextuales de las versiones electrónicas de los diccionarios monolingües. No se trata tanto de añadir cuadros de acentuación, puntuación o uso de las letras más conflictivas como de incluir toda esa información a modo de notas y observaciones en el cuerpo de la definición, de manera que el usuario no nativo –así como el nativo– tenga ocasión de saber cómo resolver dificultades y dudas que tal vez ni siquiera se le hayan planteado todavía. Esta manera de distribuir la información ameniza el aprendizaje, al resultar mucho más significativa cuando el estudiante la encuentra en el artículo correspondiente a la palabra que ha buscado por propia iniciativa que cuando tiene que memorizar largas listas de homógrafos, por ejemplo, total o parcialmente descontextualizados. Se trata, sencillamente, de aprovechar la ordenación alfabética característica de los diccionarios para organizar todas las informaciones en torno a la palabra como núcleo vertebrador de significado.

No es precisamente el DRAE el más útil de los diccionarios analizados, por lo que a información ortográfica se refiere. Aparte de la caracterización por el uso –más que definición– de todos los signos ortográficos, poca cosa más puede ofrecernos en este sentido, salvo, tal vez, la insistencia en la acentuación prosódica y ortográfica de los interrogativos y exclamativos.

Tampoco el GDLE resulta de mucha utilidad para la consulta ortográfica. Lo más interesante en él puede ser la posibilidad de acceso a las formas alternativas o variantes ortográficas del lema visualizado, así como también la lista de homógrafos que ofrece, pero, en este caso, hay que insistir en que la descontextualización que suponen este tipo de apéndices resta efectividad y multiplica el esfuerzo de aprendizaje. Por lo demás, en la información adicional, dentro de los “Esquemas gramaticales” (!) se incluye una escueta presentación de las Normas de acentuación. Y eso es todo.

Sólo los diccionarios de uso, el DUE y el CLAVE, optan por ofrecer una información ortográfica cuidada en el cuerpo de la definición de cada palabra como aliado imprescindible para el correcto uso escrito. En los “Desarrollos gramaticales” del DUE hay un apartado dedicado a la Ortografía en el que se indican los temas tratados tras el título “Distribución de la materia”. Estos “Desarrollos gramaticales” se obtienen mediante salto hipertextual a partir de un icono (que representa un lápiz escribiendo sobre una hoja de

³ De hecho, como dice María Moliner en los “Desarrollos gramaticales” del DUE, “el diccionario de una lengua es en sí mismo una guía ortográfica de la misma”.

papel) inserto en el cuerpo de la definición de algunas palabras (en este caso, de *ortografía*). El icono es (o puede ser), por tanto, uno de los elementos de las entradas, que dan acceso a notas sobre el uso de una palabra gramatical o explican una palabra de interés lingüístico. Hay que decir, sin embargo, que la utilidad de este “anexo” ortográfico parece relativa, teniendo en cuenta que, dada su extensión, pocos deben de ser los usuarios no especialistas que estén dispuestos a leerlo. Lo que sí resulta interesante en el DUE, a efectos ortográficos, es que si se busca una palabra escrita –por ignorancia o por descuido– con una falta de ortografía, en lugar de obviar el error y dar la definición de la palabra correcta supuestamente solicitada (como hacen otros diccionarios electrónicos, con el peligro de que la falta pase inadvertida para el usuario), ofrece una lista de sugerencias y la definición de la primera de ellas, que suele ser, en efecto, la deseada. Por ejemplo, si escribimos **discrección*, el DUE sugiere *discreción* o *distracción*, con lo cual es fácil advertir nuestro error, lo que puede resultar de gran utilidad para la fijación mental de la ortografía correcta. También muy interesantes resultan las recomendaciones de uso de los signos de puntuación en determinados casos concretos. Por ejemplo, de *además* dice lo siguiente:

“Puede ir delante o detrás del verbo a que afecta; en el segundo caso, siempre entre comas; en el primero, pueden, en una ortografía meticulosa, ponerse las comas y pueden suprimirse: ‘Nos ha dado dinero y, además, nos ha ayudado. Viene, además, acompañado de su hija’. A veces, se sobreentiende el verbo a que afecta ‘además’ por ser el mismo de la oración anterior, y, entonces, ‘además’ va invariablemente entre comas: *Llegué tarde y, además, cansado.*” (Moliner, 1966: s.v. *además*)

Algunas observaciones de carácter normativo no se desarrollan en el cuerpo de la definición, sino que se remite al apartado de Ortografía. Por ejemplo, *sub voce* ze: “Véase en ‘ortografía’ nota sobre el uso de esta escritura para el sonido *ce*”.

Y, efectivamente, el usuario puede acceder por salto hipertextual clicando con el botón derecho del ratón y volviendo a hacer clic -ahora con el izquierdo- sobre el icono anteriormente mencionado inserto en la definición del lema *ortografía*. Finalmente, cabe resaltar lo curioso que resultan a veces algunos comentarios de María Moliner, en los que manifiesta su propia opinión sobre el hecho de que se hayan impuesto determinadas formas sobre otras. Por ejemplo, véase lo que escribe en la entrada *ps-*, particularmente el fragmento que copiamos a continuación:

“Pero, en el caso de ‘ps’, los escritores se resisten a hacer uso de la autorización; tal vez porque las palabras que empiezan por ‘ps’ son inconfundiblemente cultas y se han abstraído hasta recientemente, y siguen en su mayoría ajenas, al uso popular que ha dado carácter espontáneo a otras simplificaciones semejantes; además, pesa sobre ellas su carácter internacional. El hecho es que los mismos académicos que propugnaron en su

día la autorización, no hacen uso de ella”. (V. en “ortografía” notas conjuntas sobre este caso y los semejantes.)

Pero el más interesante de los diccionarios estudiados, por lo que a ortografía se refiere, es, sin duda, el CLAVE. Como en el DUE, también se marcan –con un corchete inicial, en este caso– las palabras, acepciones, locuciones y definiciones no registradas en el DRAE. Particularmente útiles resultan las notas de uso, un grupo de las cuales son de carácter ortográfico. En ellas “se enseña cuál es el papel de la Real Academia Española en la definición de la norma de nuestra lengua, lográndose aunar así los enfoques prescriptivo y descriptivo en el tratamiento del lenguaje”, tal como se explicita en la *Ayuda* de la aplicación informática. Estas notas de uso ortográficas, insertas en el cuerpo de la definición, alertan sobre las dificultades de ciertas letras, como, por ejemplo, en *abalanzarse*: ‘La *z* se cambia en *c* delante de *e*’; en *abanicar*: ‘La *c* se cambia en *qu* antes de *e*’. Otras orientan sobre la separación de sílabas o el uso de las mayúsculas, como, por ejemplo, en *c*: ‘Ortografía 1. La grafía *ch* es indivisible al final de línea: incorrecto **coc-he*<*co-che*. 2. La grafía mayúscula de *ch* es *Ch*, incorrecto **CHile*<*Chile*’. La mayoría de las observaciones responde a fórmulas como *Distinto de...*, *Incorrecto...* o *Se admite también...* Otras son notas de acentuación, como cuando dice en *abreviar*: ‘La *i* nunca lleva tilde.’ También en el “Libro de estilo” se ofrecen algunas informaciones normativas, como las “Siglas y acrónimos”. Y, finalmente, en algunos casos, se puede remitir a uno de los cuadros del “Fichero de uso”, como cuando *sub voce acento* se remite a “Acentuación”. Pero las notas de este último son bastante elementales, y eluden las explicaciones detalladas y los problemas demasiado específicos; por ejemplo, resulta brevísimo el apartado de puntuación. Con todo, hay que insistir en que el CLAVE es, con diferencia, el diccionario monolingüe en CD-ROM que mejor aprovecha los recursos informáticos en beneficio de la información ortográfica y normativa asociada a cada palabra y, por tanto, el más adecuado en este aspecto para su uso como diccionario de aprendizaje, particularmente de español como lengua extranjera.

3. CUESTIONES GRAMATICALES

Una de las ventajas que puede suponer el formato en CD-ROM es la facilidad para acceder a la información, independientemente del lema con que se introducen. Así, las diversas formas de acceso deberían permitir superar las dificultades inherentes a la ordenación alfabética, así como a otros hechos relacionados estrictamente con la forma. Desde este punto de vista, analizaremos, como pequeña muestra de las posibilidades que ofrecen en cuanto a la flexión, un aspecto fundamental: cómo accede el usuario a las formas irregulares de los verbos (cf. Bargalló (1996) para cuestiones complementarias) Todos los diccionarios, salvo el DRAE, hacen hincapié en esta cuestión aunque los recursos que

ofrecen a través del formato CD son distintos y con resultados diversos; en algunos casos, las soluciones están estrechamente vinculadas a la que se ofrece en el formato papel⁴.

Ninguno de los diccionarios analizados contempla la posibilidad de introducir, en la modalidad de búsqueda normal, una forma irregular del verbo y que ello conduzca a la forma canónica del verbo con que accedemos a la microestructura. Sólo el DUE, tal como hace en el formato papel, incluye como lemas algunas de las formas irregulares de los verbos, pero si la forma buscada no coincide con la que se introduce en el lema, no nos permite acceder al infinitivo correspondiente en la “Búsqueda en la lista de entradas”. Así, si tecleamos ‘supe’ nos lleva correctamente a *supe*, *-iste*, etc.: “pretérito indefinido de *saber*”, pero la introducción de las formas ‘supo’ o ‘supiste’ (indicada en forma sufija en el lema), no conducen a tal verbo, sino a formas semejantes (‘supiste’ a *supitaño*, ‘supo’ a *suponer*). Pero no acaban aquí las posibilidades de este diccionario, sino que es factible acceder a las formas irregulares de los verbos, a través de la “Búsqueda en las entradas”. En este caso, si tecleamos ‘querréis’ aparece la entrada del verbo *querer* o si tecleamos ‘fue’ aparecen los verbos *ser* e *ir/irse*. No sucede así cuando tecleamos ‘ha hecho’, puesto que en este caso aparece el verbo *haber*, entre otras cosas que no tienen nada que ver con el verbo ‘hacer’. Por lo tanto, es relativamente válida la información que se proporciona en la caja que incluye el CD cuando se indica: ‘Llegue a una palabra a partir de cualquiera de sus formas de flexión, incluso las irregulares’.

El resto de diccionarios, a excepción del DRAE, ofrecen otras posibilidades. Así, el GDLE permite acceder a la conjugación de un verbo cuando el usuario consulta cualquier lema verbal: en el “Menú de lemas” se activa el icono correspondiente a la conjugación, de manera que si consultamos, por ejemplo, el lema *saber* y seleccionamos el icono en cuestión, desaparece la información lexicográfica y aparece en la ventana el conjugador verbal. Resulta, pues, matizable la afirmación que se hace en la “Guía del usuario” del GDLE: “en el caso de formas flexionadas (por ejemplo, plurales o verbos conjugados), el programa localiza automáticamente la forma original y remite a ella. Esto es posible gracias al lematizador”. Esta opción permite ir desde cualquier palabra del diccionario a las diferentes categorías que pueden dar lugar a esta forma. Así, si hacemos clic sobre ‘fuera’ cuando aparece en la definición o en el texto de un ejemplo, el programa nos indica las siguientes posibilidades: *fuera*, lema *ir*, 1ª persona singular imperfecto de subjuntivo // *ir*, 3ª persona singular imperfecto de subjuntivo // *ser*, 1ª persona singular imperfecto de subjuntivo // *ser*, 3ª persona singular imperfecto de subjuntivo

De todas maneras, el lematizador encuentra dificultades para identificar formas como ‘sacarlo’, de tal manera que no muestra el lema *sacar*. En los casos en los que tenemos formas compuestas del verbo, como en ‘ha hecho’ el lematizador trata ambas formas de manera separada, de manera que si hacemos clic sobre ‘ha’ nos lleva a *haber*.

⁴ En el formato papel algunos de ellos introducen apéndices para indicar la conjugación de los verbos (CLAVE) o bien se indica junto a los lemas (GDLE) o se introducen las formas irregulares como tales (es el caso del DUE).

En cuanto al CLAVE, ofrece en la zona denominada "Libro de estilo" los 'Modelos de conjugación verbal'. Para acceder a una forma verbal irregular, hay que conocer de antemano que 'supe' pertenece al verbo 'saber'. Será al final de la información que se ofrece de este verbo, donde encontremos, en la zona de notas, la indicación siguiente: "Morfología: verbo irregular SABER". Al clicar sobre SABER, se accede directamente a la conjugación del mismo; esta es una información que aparece consignada en el módulo 'Modelos de conjugación verbal'.

En resumen, el análisis de las informaciones gramaticales que se consiguen a través del formato CD-ROM permite subrayar las ventajas que reporta el DUE tanto para la codificación como para la decodificación. CLAVE y GDLE, por su parte, ofrecen la posibilidad de acceder a la conjugación verbal, pero exigen que el usuario sepa de antemano si la forma verbal que identifica o construye es o no irregular.

4. CUESTIONES PRAGMÁTICAS

Si el estudiante de español aspira a obtener una competencia gramatical en esta lengua debe conocer además de la correcta escritura de cada uno de los vocablos, las normas de creación y uso de cada uno de ellos y las de su combinatoria sintáctica. Pero si a lo que aspira es a ser realmente un hablante medianamente aceptable de español, le resulta tan imprescindible como conocer el uso *correcto* del lenguaje el conocer y dominar el uso *adecuado* del lenguaje, eso es, poseer, al mismo o parecido nivel que un hablante nativo, la competencia pragmática o de uso del español. Los hablantes nativos de español vamos aprendiendo a lo largo de nuestra vida social, mediante el método del ensayo y del error, esta competencia acerca del uso adecuado, social y contextualmente oportuno, de nuestras emisiones lingüísticas. Pero si para un hablante nativo tal competencia no resulta ni mucho menos fácil de adquirir y si cualquiera de nosotros, hablantes de español desde el seno familiar, tenemos en nuestro haber lingüístico un sinfín de malentendidos y fallos comunicativos, qué no podrá ocurrir al estudiante de español como L/E, que se enfrenta a esta selva plagada de peligros pragmáticos con pocos o con ningún armamento previo. ¿Dónde deberá buscar esta información? Los métodos de aprendizaje de español y los diccionarios son las únicas herramientas de que dispone para enfrentarse a éxito o fracaso pragmático en su conversación diaria. Los diccionarios intentan ofrecer –algunos lo consiguen en parte, otros no– una serie de informaciones que agruparemos bajo el epígrafe de pragmáticas, que ayuden a resolver las dudas que plantea el uso de algunas palabras y que le informen acerca de las fórmulas de uso social que domina cualquier hablante nativo. La mayoría posee un sistema de marcación para señalar las variantes sociolingüísticas, el problema es –como ya escribimos en otro lugar (cf. Forgas y Fernández, 1998) que no se han puesto de acuerdo para distinguir ni la clasificación ni los elementos que forman parte de estas llamadas 'marcas de uso'. Y no lo han hecho ni en su versión en papel ni en su versión electrónica.

Dada la escasez de espacio de que disponemos nos hemos limitado a analizar solamente dos cuestiones pragmáticas: por una parte la organización dentro del diccionario

de las llamadas marcas de uso y su facilidad o dificultad de acceso a partir de los motores de búsqueda, y, por otra, la de saber si sería posible para un estudiante extranjero obtener una buena información, amén de un listado exhaustivo, acerca de una cuestión tan básica en la adquisición de una segunda lengua como es la de los saludos.

Para empezar, el DRAE en su versión electrónica es el que ofrece mayores posibilidades de manipulación al usuario. Sin embargo, veremos que, como los otros diccionarios analizados, estas búsquedas no resultan del todo útiles desde una perspectiva pragmática. Ni en las “Advertencias para el uso” ni en las “Observaciones” del “Índice” se habla especialmente del uso ni de los contenidos pragmáticos del diccionario. Es solamente a través de su “Índice de abreviaturas y marcas”, al que se accede desde el comando “Modos de Consulta” de la página principal, que podemos visualizar el conjunto de 373 marcas de todo tipo con que están clasificadas las palabras del diccionario. En el “Árbol de opciones avanzadas” podemos entresacar las marcas que corresponden a conceptos pragmáticos, con lo que obtenemos un listado de la práctica totalidad de posibles marcas de uso: *admiración, afectivo, amenaza, burlesco, cortés, denuesto, despectivo, elevado, enfático, eufemismo, familiar, festivo, fórmula de juramento, fórmula de saludo, hiperbólico, humorístico, injurioso, insulto, irónico, literario, negación, peyorativo, poético, ponderativo, popular, regional, vocativo*. Entre ellas también aparecen diversas marcas de carácter eminentemente sociolingüístico que quedan después reflejadas en el llamado “Árbol de usos: materia y nivel”, del mismo comando, en el que un desplegable contiene tres subgrupos: *profesiones y disciplinas, variantes socialmente marcadas y variantes desprestigiadas* y del que nos interesan pragmáticamente las dos últimas, que se subdividen respectivamente en: *caló, dialectal, estudiantil, germanía, infantil, jergal, nombre vulgar, rural o rústico*, para las variantes socialmente marcadas, y *grosero, malsonante, vulgar y popular*, en cuanto a las variantes desprestigiadas. Tanto en el caso de las marcas propiamente pragmáticas como en estas otras, el problema surge, en el DRAE como en el resto de los diccionarios estudiados, cuando en ningún momento se nos dice qué entiende el diccionario por cada uno de estos conceptos sociolingüísticos o pragmáticos: qué límites existen, por ejemplo, entre las marcas de *insulto, denuesto, despectivo injurioso, y peyorativo*, entre las de *rural, regional y rústico*, entre las de *grosero, vulgar y malsonante* o entre las de *jergal, caló y germanía*, o bien qué se debe entender por la marca de *estudiantil, ponderativo o enfático*.

Al usuario, al pinchar en alguna de estas marcas, se le ofrece el listado de palabras que la contienen, y a partir de este listado puede acceder a la definición de las mismas. Así, para seguir con los ejemplos que hemos propuesto, al pinchar en la marca *fórmula de saludo*, aparece el listado de las 33 acepciones de 26 palabras que previsiblemente contienen esta marca⁵, entre ellas, cómo no, *¡adiós!* (5. m. Despedida al término de una conversación, misiva, etc.), *buenos días* (1. expr. que se emplea como salutación familiar durante la mañana.) y *¡hola!* (2. [interj.] Tiene uso como salutación familiar), pero lo que

⁵ ¡adiós!, ahora, andar1, año1, ¡ave María!, bueno, na, contar, cristo, deo gracias, día, dios, hasta, ¡hola!, mañana, noche, orden, paz, que, requiescat in pace, salve, servidor, ra, tanto, ta, tarde, vale1, valor, ver2, vida.

hace del DRAE el mejor de los diccionarios electrónicos consultados, en cuanto a la organización de la información pragmática, es que en la lista de saluciones no aparecen solamente los lemas que contienen esta palabra o sus derivados, sino que también reconoce como fórmula de saludo otras palabras definidas como *despedida*, como *hasta ahora* (1. expr. que se usa para despedirse) y *¡hasta mañana!* (1. Fórmula de despedida entre personas que piensan verse al día siguiente).

La versión electrónica del DUE pretende plasmar las intenciones de su autora y apuesta ostensiblemente por informar sobre el uso. Así, en su “Presentación” asegura que “el diccionario no sólo aporta uno de los repertorios léxicos más abundantes de la lexicografía española, sino también un completo aparato de anotaciones que orientan acerca del uso de los diferentes vocablos, y una parte ideológica, formada por catálogos de palabras y expresiones, que permite al consultante llegar a la palabra o expresión que se ajusta a la idea que quiere expresar”. Sin embargo, en el diccionario no se nos dice en ningún momento si aparecen o no marcas pragmáticas en su texto y tampoco existe un apartado de árbol de usos como en el DRAE, por lo que el usuario deberá recurrir al prometido motor de búsqueda de esta llamada parte ideológica, que encontrará a partir del desplegable “Tipo de búsqueda: búsqueda en las definiciones” de la página principal, y escribir la palabra mágica esperando, quizá, obtener de manera indirecta el listado de entradas con contenido pragmático. Lo hemos intentado en relación a los saludos a través de buscar en las definiciones del diccionario las palabras: *saludo*, *saludos*, *saludar*. Como ocurre en el resto de los diccionarios que analizamos, el DUE no ofrece un listado de saludos en español organizados pragmáticamente por situaciones comunicativas, tipos de contexto o características de los interlocutores, sino que con esta opción solamente se podrá obtener la retahíla de más de un centenar de entradas léxicas en la definición de las cuales entran dichas palabras, la mayoría de las cuales no son fórmulas de saludo en español. Aparecerán, desde luego, los consabidos *hola* y *adiós*, pero encontraremos también otras palabras como *guindamaina* (“Saludo que hacen los barcos izando y arriando la bandera”) y *besamanos* (Modo de saludar a algunas personas, tocando o acercando la mano derecha a la boca... una o más veces”), en las que aparecen estas palabras pero que no representan saludos, o incluso otros lemas, como *cortés* (aplicado a las personas y, correspondientemente, a sus palabras y a su comportamiento: Correcto. Guardador de las normas establecidas para el trato social: ‘Un hombre cortés. Un saludo cortés’) en las que la palabra aparece simplemente en el texto de los ejemplos.

El GDLE posee un “Acceso por Criterios” en el que aparece un desplegable con varias opciones entre las que encontramos una sobre “Niveles y Usos del Lenguaje”, que parece ser la zona idónea para las búsquedas relacionadas con contenidos pragmáticos. Se subdivide en dos grupos de marcas no claramente justificados, por una parte los apartados *culto*, *formal* y *literario* y por otra los de *argot*, *coloquial*, *despectivo*, *familiar*, *jerga* y *vulgar*. Al señalar cualquiera de ellos, a la derecha aparece también la lista de los lemas que contienen las marcas, pero como ocurre en todos los diccionarios reseñados, en ningún momento se explica qué entienden los artífices del GDLE por cada una de esas marcas, qué contenido pragmático abarcan y cuál es el límite de cada una de ellas. Por ejemplo, entre

coloquial y familiar o entre *argot y jerga*⁶. Otro motor de búsqueda es el “Acceso por Texto Libre” que permite localizar por medio de una palabra todos los lemas que la contengan. El problema es, una vez más, la confusión entre el contenido pragmático y la marca de uso. Probamos en este motor la localización de nuestro concepto pragmático ‘Saludo’ y aparece un listado de 50 palabras, pero comprobamos que la expresión *¡Buenos días!*, dentro del lema *día* –acepción 70– aparece marcada como *Interjección* y solamente en la definición del lema se advierte que es un “saludo usado hasta el mediodía”. Lo mismo ocurre con *¡Hola!*, que se define en su acepción 1ª como “expresión usada como saludo familiar”, pero que no aparece marcada como tal sino también simplemente como *Interjección*, o con *¿Qué tal?*, definida en la acepción 7ª de *que* como “fórmula de saludo”, pero que es imposible buscar desde el apartado de marcas de uso porque paradójicamente no aparece bajo marca alguna en el GDLE. Así pues, un extranjero no puede recurrir a las marcas para localizar ni saludos, ni insultos ni, desde luego, cualquier otra clase de palabras que respondan a las necesidades pragmáticas básicas en el aprendizaje de cualquier lengua.

Por su parte, el CLAVE en CD-ROM nos informa a través de su comando “Ayuda” del menú principal que posee dos configuraciones de carácter pragmático, que llama “Registros de Uso” y “Notas de Uso”. En el primer apartado cita –otra vez sin describirlas ni delimitarlas– las marcas que se usarán en el diccionario –*anticuado, coloquial, eufemístico, poético, vulgar y vulgar malsonante*– y se informa simplemente que “aparecen en aquellas acepciones cuyo registro de uso es restringido”. Posee en sus “Sistemas de Búsqueda”, en la página principal, un motor llamado “Notas” a través del cual se accede a “Uso”, un apartado en el cual aparecen por orden alfabético todas las palabras que contienen alguna “Nota de Uso” o marca pragmática. Si vamos repasando los distintos lemas que aparecen en el listado veremos que aparecerán marcas sociolingüísticas que diferenciarán frecuencia –*abotargar*: aunque la RAE prefiere abotargarse, se usa más abotargarse–, recomendación de uso –*abertzale*: es innecesario el uso de la forma vasca abertzale– y registro de uso –*acullá*: su uso es característico del lenguaje escrito y *adorno*: ‘de adorno’ tiene un matiz humorístico, pero, además de que la mayoría de las veces no queda suficientemente justificada la correspondiente atribución, no resulta posible agruparlas por subconjuntos, ni mucho menos proceder a su búsqueda inversa a partir de conceptos pragmáticos previos, como ocurría en los diccionarios anteriores. El CLAVE posee, además, un apartado especial dedicado a las “Fórmulas de Tratamiento” dentro del espacio “Libro de Estilo” de su página principal. Dicho apartado se subdivide en “Recomendaciones de Uso” y “Lista de Tratamientos”. A pesar de advertir en el primero que “la utilización de fórmulas de tratamiento para mencionar a una persona es una cuestión de cortesía y de arraigo en el uso, y no algo normativo” y de reconocer que “en la lengua actual se tiende a suprimir todos los tratamientos”, en el apartado de “Lista” se ofrece una relación de las fórmulas del español, que no difieren en absoluto de las que se podrían ofrecer en un medio escrito, con lo que se

⁶ ¿Por qué *aburguesarse* es *coloquial* en su acepción 2ª “Acomodarse en un puesto o una situación estables”, por qué *meón* como “Niño recién nacido” (acepción 2ª) es *familiar, asqueroso* (acepción 2ª) “Que es repelente o soez” es ‘despectivo’ y *escabechina* como “Gran cantidad de suspensos” (acepción 2ª) es a la vez ‘jerga’ y ‘coloquial’.

pierde una magnífica oportunidad de introducir, por ejemplo, el audio en el CD-ROM, precisamente en un apartado idóneo para ello.

5. CONCLUSIONES

La bibliografía que empieza a aparecer considerando las ventajas e inconvenientes de los diccionarios en CD-ROM con respecto a la enseñanza de lenguas extranjeras –fundamentalmente con respecto al inglés (cf. Nesi, 2000 y Winkler, 2001), entre otros– indica que estamos ante la primera fase de un proceso que puede tener grandes posibilidades. Aún faltan, sin embargo, muchos estudios que prueben la validez de este formato para la enseñanza de las lenguas y, de manera especial, de lenguas extranjeras, pero los primeros análisis son esperanzadores. La utilización de un diccionario en formato CD-ROM comporta, sin duda, un proceso de aprendizaje, tal como sucede con el diccionario en formato papel, al que hay que añadir otro tipo de destrezas relacionadas con las herramientas informáticas. Es posible que en estos momentos el diccionario en CD-ROM sea sobre todo útil para los profesores, puesto que puede facilitarles en gran manera la preparación de ejercicios sobre léxico, pero este nuevo formato, así como las posibilidades que se anuncian para los diccionarios en línea, ha de suponer en un futuro inmediato el que el usuario de una obra lexicográfica pueda disponer de un número importantísimo de datos a los que podrá acceder de maneras muy diversas.

Señalemos finalmente que el diccionario electrónico desaprovecha una oportunidad, de manera mucho más evidente que el diccionario escrito, de servir a los intereses del usuario, especialmente, en el que hoy tratamos, el usuario extranjero. Y decimos que lo hace de manera más flagrante que el diccionario escrito por cuanto una de las razones que siempre se aducen en los prólogos de los diccionarios de papel para no haber incluido de una vez por todas una buena clasificación ortográfica, gramatical y pragmática de las palabras es la de la falta de espacio que el medio papel impone, dada la necesidad editorial de que se publique todo en un solo volumen, mucho más vendible, y que el peso y la envergadura del mismo no dificulte su transporte y, por ende, su adquisición. Pues bien, los diccionarios en CD-ROM, que no parten con ese *handicap* editorial, generalmente se limitan a repetir, en este aspecto como en todos los demás, lo que aparece en letra impresa, sin añadir toda una serie de informaciones que precisamente la idoneidad del medio les permitiría ampliar, cumpliendo así, de una vez por todas, con las aspiraciones de que la mayoría hace gala en sus prólogos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diccionarios utilizados:

Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 21ª ed. Versión en CD-ROM, 1995.

- Maldonado, C. (Dir.) (1997): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, SM. Versión en CD-ROM, 1997.
- Martí, M.A. (Dir.) (1996): *Gran Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona, Larousse. Versión en CD-ROM, 1996.
- Moliner, M. (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos. Versión en CD-ROM, 1996.

Obras consultadas:

- Alvar Ezquerro, M. (1993a): "Función del diccionario en la enseñanza de la lengua" en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, pp. 165-175.
- Alvar Ezquerro, M. (1993b): "Enseñar, ¿con un diccionario?" en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, pp. 177-180.
- Bargalló, M. (1996): "Gramática y diccionario: la flexión verbal" en Forgas, E. (coord.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Depto. De Filologías Románicas, pp. 37-54.
- Forgas, E. y Fernández, J. (1998): "La inclusión del componente pragmático en los diccionarios monolingües del español", en I. Vázquez Orta e I. Guillén Galve, *Perspectivas pragmáticas en Lingüística Aplicada*, Zaragoza, Anubar 380-387.
- Maldonado, C. (1998): *El uso del diccionario en el aula*, Madrid, Arco Libros.
- Martín García, J. (1999): *El diccionario en la enseñanza del español*, Madrid, Arco Libros.
- Nesi, H. (2000), "Electronic Dictionary in Second Language Vocabulary Comprehension and Acquisition: the State of the Art" en Heid, U. *et alii* (eds.), *Proceedings of the Ninth EURALEX International Congress, EURALEX 2000*, Stuttgart, Universität Stuttgart; vol. II, pp. 839-861.
- Winkler, B. (2001): "Students working with an English learners' dictionary on CD-ROM" en *Papers from the ITMELT 2001 Conference*.
([http://elc.polyn.edu.hk/conference/papers 2001/winkler.htm](http://elc.polyn.edu.hk/conference/papers%2001/winkler.htm))

